

Acuerdo Presidencial No. 454-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Embajador de Nicaragua en Roma, Licenciado **José Cuadra Chamorro**, Gobernador Propietario ante el Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en sustitución del Doctor Alejandro Mejía Ferreti.

Arto. 2 La certificación de este Acuerdo servirá al nombrado Embajador Licenciado José Cuadra Chamorro de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el once de Septiembre del año dos mil dos. **Enrique Bolaños Geyer**. Presidente de la República de Nicaragua.
